

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO SAN ANDRES LABSANANDRES S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 27 días el mes de Mayo del año 2020, en las oficinas de Compañía ubicada en la Av. Chone y Antonio Ante, siendo las 18:00 horas, conforme a la convocatoria realizada, se reúnen los accionistas de la Compañía LABSANANDRES S.A.

- Sra. RODRIGUEZ CHILUISA BLANCA CARLOTA, propietario del Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del capital de la compañía; y,
- Ing. SUSANA CATALINA DUTAN RODRIGUEZ, propietario del cinco por ciento (5%) del valor total del capital

Constatando el Quórum se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la Junta la Señora Blanca Carlota Rodríguez Chiluisa en su calidad de Presidente del Directorio y por decisión de la junta se nombra a la Ing. Suli Beatriz Ordoñez Ordoñez como Secretaria Ad Hoc de la Junta, de igual manera nos acompaña la Ing. Llusca Carranza Eugenia Rosario en calidad de Comisario de Ceoimagen S.A..

Por secretaría se da lectura a la Convocatoria notificadamente físicamente a los accionistas, el día 10 de Mayo del 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABSANANDRES S.A.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los accionistas y a quien realiza las función de Comisario de LABSANANDRES S.A. a la Junta General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 27 de Mayo del 2020, a las 19:00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, Av. Chone y Antonio Ante, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario sobre Balance General y Estado Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de las Pérdidas del Ejercicio Económico 2020.
5. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 10 de Mayo del 2020

Ing. Susana Dután Rodríguez
GERENTE GENERAL

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobada sin observaciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario sobre Balance General y Estado Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Gerencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación y lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido pérdida para el ejercicio 2019.

4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de las Pérdidas del Ejercicio Económico 2020.

Gerencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre la Pérdida del Ejercicio 2020, decisión de que estas pérdidas sean absorbidas por utilidades acumuladas. Los accionistas aprueban por unanimidad.

5. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Toma la palabra el Presidente y expone que debido al buen trabajo desempeñado por la Ing. LLUSCA CARRANZA EUGENIA ROSARIO, mociona su reelección como Comisario. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad reelegirlo.

Siendo las 21:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observación.

Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General por el año 2019.
- Informe del Comisario de la Compañía por el año 2019.
- Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2019.
- Documentos que certifican el Cumplimiento de Obligaciones en la Entidad periodo 2019

El presidente declara terminada la Junta, procedimientos a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretaria.


Sra. Blanca Rodríguez Chiluisa
PRESIDENTE


Ing. S. Illi Ordoñez Ordoñez
SECRETARIA Ad-Hoc

